

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantención. El Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se encuentra emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; el Establecimiento Penitenciario Valdivia se encuentra emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y el Establecimiento Penitenciario Puerto Montt se encuentra emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PSD
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²
	EP Valdivia 222.296,54 m ²
	EP Puerto Montt 150.248,40 m ²
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07
	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
PSD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1 17-03-07
	EP Valdivia 07-07-07
	EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06
	CC N°2 D.S. MOP N°720 de fecha 12-10-07
Densificación	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14
Accionistas y Participación	Constructora Vinci Chile Ltda. Porcentaje de Propiedad: 99,99%
	Federico Allendes Silva Porcentaje de Propiedad: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Felipe Acuña López según Resolución Exenta DGC N°037 de fecha 14 de agosto de 2018
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.
Asesoría Inspección Fiscal	Consorcio Creaxxon – RFA, Grupo 3 Limitada según Resolución DGC N°046 de fecha 24 de junio de 2021.

Actualizado a enero de 2023 – Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

	Establecimiento Penitenciario Grupo 3		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal al 31/01/2023	Condenados	No Aplica	1.272
	Imputados	4.865	240
Total Población al 31/01/2023	4.865	1.512	1.647
Promedio quincenal	1era quincena	4.775	1.496
	2da quincena	4.848	1.501
N° de días de sobrepoblación	31	0	0
% de Ocupación el 31/01/2023	121,63%	86,55%	94,49%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

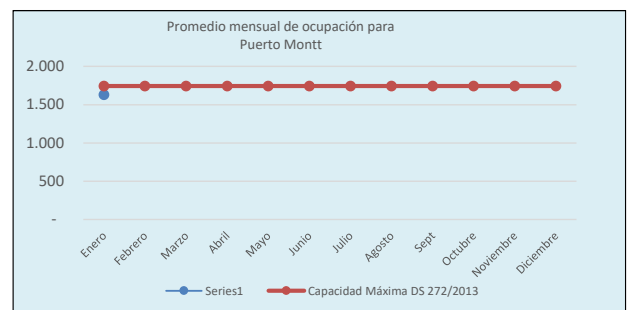
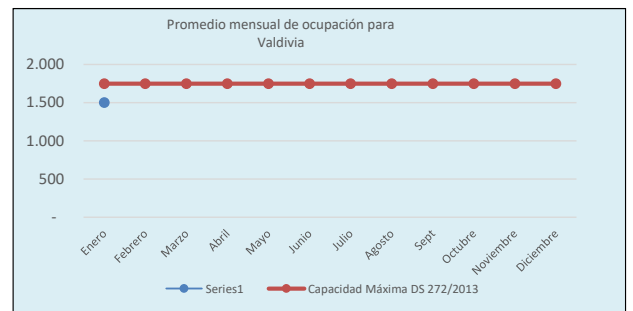
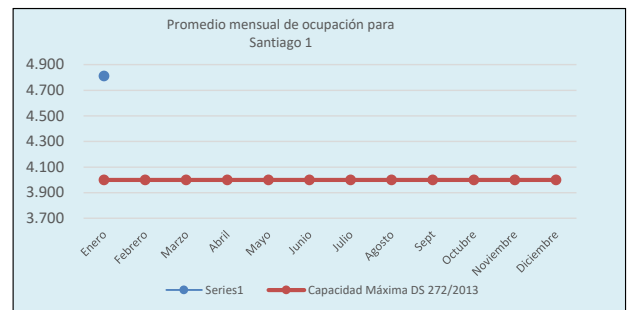
Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2023

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, la ocupación promedio del recinto en el mes de enero de 2023 fue de 4.812 internos. Respecto a los EP de Valdivia y Puerto Montt, la ocupación promedio de estos establecimientos fue de: 1.499 y 1.629 respectivamente.

Durante el presente mes la población del EPS1 llegó a un promedio de 4.812, cifra que superó el máximo de 4.000 internos durante todos los días que corresponden al período, lo antes indicado implica una Compensación por Sobrepoblación del Estado a la Sociedad Concesionaria por un monto de UTM 9.250, según lo estipula el Contrato de Concesión.

2023	NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS					
	SANTIAGO 1		VALDIVIA		PUERTO MONTT	
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje
Enero	4.812	120,30%	1.499	85,80%	1.629	93,46%



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3

Establecimiento Penitenciario Santiago 1



Establecimiento Penitenciario Valdivia



Establecimiento Penitenciario Puerto Montt



2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos reclusos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

Establecimiento Penitenciario	CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS		
	Enero 2023		
	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	447.552	9.224	456.776
Valdivia	139.350	7.485	146.835
Puerto Montt	151.512	7.919	159.431
Total mes	738.414	24.628	763.042
Total acumulado año	738.414	24.628	763.042

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

• Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites definidos en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Santiago 1	9.738	4.497	0,49
Valdivia	10.560	1.499	1,59
Puerto Montt	10.710	1.646	1,47
Total enero 2023	31.008	7.642	1,18
Total acumulado a Enero 2023	31.008	7.642	1,18

TOTAL DE KG LAVADOS				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Santiago 1	9.738	N/A	0	214
Valdivia	10.560	N/A	0	335
Puerto Montt	10.710	N/A	0	177
Total	31.008	N/A	0	726

• Servicio Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad la mejora de las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad los espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3			
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario	*Radiológico
Santiago 1	300.180	28,7	-
Valdivia	41.100	28,0	-
Puerto Montt	45.300	39,0	-
Total mes	386.580	95,7	-
Total kg acumulados año	386.580	95,7	-

*Nota: La Sociedad Concesionaria, optando por un equipo Rayos X Digital el cual no genera Residuos Radiológicos (Revelador ni Fijador), por lo que este tipo de residuos no será informado en adelante.

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan la periodicidad para las actividades de:

Establecimiento Penitenciario	CONTROL DE PLAGAS		
	Enero / 2023		
	Fecha de última de ejecución de la actividad		
Periodicidad	Desinsectación	Desratización	Desinfección
Santiago 1	Bimestral	Bimestral	Mensual
Valdivia	Bimestral	Bimestral	Mensual
Puerto Montt	Bimestral	Bimestral	Mensual

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

El Servicio de Salud cuenta con un Indicador de Gestión descrito en las Bases de Licitación el cual señala que: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 ENERO 2023

de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud”, indicando ciertas excepciones. Con el DS MOP N°272/2013, se incluyeron otras a las ya descritas en las Bases de Licitación, acotando aún más las causales que inciden en dicho indicador.

Se presenta el resumen de indicadores acumulados en 2023:

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS – AL MES DE ENERO 2023								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
EP Santiago 1	25	141	25	141	0	0	0	Cumple
EP Valdivia	3	24	3	24	0	0	0	Cumple
EP Puerto Montt	7	32	7	32	0	0	0	Cumple

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2023			
Atenciones	Enero 2023	N° de atenciones acumuladas a enero de 2023	% atenciones por especialidad médica año 2023
Medicina General	1.732	1.732	58.43%
Odontología	322	322	10,86%
Kinesiología	336	336	11,34%
Nutricionista	72	72	2,43%
Obstetricia	67	67	2,26%
Ginecología	67	67	0,00%
Pediatría	116	116	3,91%
Psiquiatría	238	238	8,03%
Traumatología	48	48	1,62%
Medicina Interna	23	23	0,78%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	10	10	0,34%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	2.964	2.964	100%

A continuación, se informa el uso de horas médicas en enero 2023 en los Establecimientos Penitenciario del Grupo 3:

UTILIZACIÓN DE HORAS MÉDICAS ENERO 2023				
Establecimiento Penitenciario	Agendados	Realizada	No realizada	% Utilización
Santiago 1	3.204	1.404	1.800	43.82%
Valdivia	836	673	163	77.00%
Puerto Montt	885	687	198	77.62%
Total	4.925	2.764	2.161	66.21%

La inasistencia de los internos a su hora médica junto con la justificación de no asistir es proporcionada por el funcionario de Gendarmería que lo traslada. Estas horas no ejecutadas vuelven a ser agendadas según prioridad y disponibilidad médica.

Motivo de Inasistencia en Establecimientos Penitenciarios Enero 2023			
Motivo de Inasistencia	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Cuarentena / Vacunación	0,50%	0,00%	0,00%
Causas GENCHI	0.72%	27,77%	4,68%
Paciente se niega	37,39%	11,11%	3,12%
Tribunal	5,94%	0,00%	0,00%
Prefiere Visita	6,39%	5.56%	0.47%
Visita Abogado	3,67%	0,00%	0,08%
Sala de Choque en ASA	0,11%	0,00%	0,39%
Libertad	0,00%	0,00%	0.08%
Taller TAI	0,00%	0,00%	0,00%
Salida exterior	0,00%	0,00%	0,00%
Traslado	0,11%	0,79%	0.00%

Debido al poco uso de las horas médicas agendadas del Establecimiento Penitenciario Santiago 1, se han realizado reuniones tripartitas para poder mejorar la asistencia a las horas médicas en la unidad de salud (ASA).

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

Este servicio tiene como principal objetivo disminuir el riesgo de reincidencia de los internos, contribuyendo al desarrollo de habilidades, competencias y destrezas a través de su incorporación a diferentes actividades de intervención que les permita un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

De esta manera, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt se busca implementar un programa de intervención psicosociocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales puedan realizar un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran recluidos en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio criminógeno.

Es así como, y para poder cuantificar lo señalado, se contempla el cumplimiento de 36 indicadores de gestión para los recintos de Valdivia y Puerto Montt, y 9 para Santiago 1, establecidos por Bases de Licitación, considerando como periodo de evaluación un año calendario, siendo auditados mensualmente por parte de la asesoría fiscal.

Respecto del ámbito educacional, en las Unidades Penales de Valdivia y Puerto Montt se impartirán clases en educación básica, media y técnica, esta última orientada a la capacitación laboral de internos condenados. En el caso de Santiago 1, se otorgará apoyo educativo para aquellos imputados que al momento de su detención se hubiesen encontrado en proceso de escolarización en el medio libre.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2023			
E.P.	EPVV	EPPM	Total Grupo 3
Internos Educación Básica	0	0	0
Internos Ed. Media Científico Humanista	0	0	0
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	0	0	0
Validación de Estudios	0	0	0
Totales	0	0	0
Internos Aprobados por Consejo Técnico	0	0	0
Total % incorporado	0%	0%	0%

En el presente informe se dan a conocer los valores correspondientes al mes de enero 2023.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 ENERO 2023

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Programa	Establecimiento Penitenciario			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	213	49	45	307
Participantes Talleres Sociales	0	32	97	129
Atenciones Sociales	285	618	624	1.527
Diagnósticos Psicológicos	79	49	46	174
Participantes Talleres Psicológicos	0	19	75	94
Atenciones Psicológicas	136	301	42	479
Actividades Sala Cuna	N/A	1	0	1
Actividades Preventivas ante el Consumo de Alcohol y Drogas	N/A	0	0	0
Difusión Capacitación Laboral	N/A	0	0	0
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	0	0	0
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	304	93	397
Difusión Actividades Laborales	0	0	13	13
Trabajadores Independientes	25	0	39	64
Trabajadores Dependientes	3	4	5	12
Participantes Eventos Deportivos – Recreativos y/o Artísticos – Culturales	183	23	226	432
Participantes Acciones Sistemáticas	1.514	700	835	3.049
Participantes Actividades Formativo – Valóricas	N/A	39	104	143
Apoyo Educativo a Imputados	0	0	0	0

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados.
 Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de la estadística correspondiente al mes de enero 2023.

• Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria ha implementado almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo con lo indicado en las Bases de Licitación con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos en la medida que la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Enero 2023	Acumulado 2023
Santiago 1	\$136.418.820	\$136.418.820
Valdivia	\$63.901.420	\$63.901.420
Puerto Montt	\$53.585.090	\$53.585.090
Venta Total Grupo 3	\$253.905.330	\$253.905.330

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantención de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N°8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2023).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de enero que fueron fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO- 2023) de cada Servicio de Mantención: Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipamiento de Seguridad. La Sociedad Concesionaria ha dado cumplimiento a las actividades de mantenciones preventivas como correctivas, con el mismo criterio técnico, de priorizar las instalaciones críticas tanto en infraestructura, equipamiento estándar como en equipamiento y sistemas de seguridad.

Respecto a la solicitud de recursos adicionales a la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia y DD.HH. respecto de las Obras de Mejoramiento de Seguridad Perimetral en el Establecimiento Penitenciario Puerto Montt (Uf 17.717), el MINJU y DD.HH. informó mediante Ord.N°462/23, de fecha 25.01.23, que no se consideraron los recursos adicionales para abordar las para el año 2023 y que esta cartera los incluirá las necesidades para el año 2024.

Durante la segunda quincena de enero, la Inspección Fiscal instruyó a la Sociedad Concesionaria a realizar las primeras obras de reparación y mejoramiento a la infraestructura del Establecimiento Penitenciario Santiago 1 en las que podemos destacar: reposición de artefactos sanitarios de celdas, baños de patios y venustero; instalación equipos de climatización en casinos del edificio DEP y la construcción de un baño en la Sala CCTV de la Torre 11, por un monto de Uf 6.417 valor bruto, todas ellas programadas para el primer semestre 2023.

El resto de las obras y proyectos se encuentran en proceso de valorización por parte la Sociedad Concesionaria y programadas para el segundo semestre 2023.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Enero 2023	2.230	110	3.129	5.469
Acumulado 2023	2.230	110	3.129	5.469

Los totales acumulados por servicio en los Establecimientos Penales expuestos en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas por la Sociedad Concesionaria durante el mes de enero del presente año según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2023.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Enero 2023	464	127	30	621
Acumulado 2023	464	127	30	621

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones relacionadas con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N°272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N°41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

4.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo con las variaciones del IPA.

4.4 Compensación por Sobrepopulación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo con las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó a operar la modificación de contrato del DS MOP N°272, por primera vez la Sociedad Concesionaria ha devengado en su favor el pago de Compensación por Sobrepopulación debido a que se superó la capacidad máxima de internos en la primera quincena de junio 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1. A partir de julio 2020 y hasta la fecha ha existido sobrepopulación en dicho EP.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos pagados el 30-09-22 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	353.151,720
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	106.573,351
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	-
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	86.587,694
Monto total a pagar por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		546.312,765

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción se terminó de pagar en el mes de septiembre de 2016.
Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

5. HECHOS RELEVANTES

Reinserción Social:

Para el mes informado, se remitieron al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 11 nuevas contrataciones de internos laborales dependientes del Concesionario, los que se desempeñan principalmente en el área de aseo, alimentación y lavandería.

Estos internos pasaron a formar parte del Programa +R, implementado por el Presidente de la República en el año 2019 y que tiene por objetivo crear una política pública que, a través de la colaboración público-privada, permita capacitar e insertar laboralmente a quienes han estado privados de libertad, disminuyendo de esta manera la reincidencia delictual.

Servicio de Salud:

Por otra parte, se realizan visitas diarias a las estaciones de enfermería de los módulos de reclusión, durante la jornada de la mañana y de la tarde para verificar las atenciones diarias de los paramédicos, así como también la fiscalización de las prestaciones de salud entregadas a los imputados que se encuentran en módulos de aislamiento.

Se puede destacar que, en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, la fiscalización al cumplimiento del servicio de ambulancia se realiza diariamente, comparando el libro de llamados de ambulancia con correos electrónicos solicitando traslados, además del registro que lleva el paramédico tripulante de la ambulancia, cumpliendo con lo contratado por la Sociedad Concesionaria a la fecha.

Respecto de la contingencia nacional producto de la pandemia por covid-19, se han realizado múltiples coordinaciones tripartitas tendientes a controlar de la mejor forma el posible contagio de internos, las cuales se han materializado mediante acciones concordantes con las directrices de la Autoridad Sanitaria quien vigila de manera constante los Establecimientos Penitenciarios.

Por otra parte, la Sociedad Concesionaria mantiene una serie de medidas que permiten en conjunto con la Administración Penitenciaria y esta Inspección Fiscal, mantener a la población de internos con una baja tasa de contagio, materializando operativos de búsqueda activa de internos contagiados o bien para la realización de cuarentenas preventivas en las dependencias habilitadas para ese fin.

En lo respectivo a contagios, a la fecha se han registrado un total de 729 internos contagiados en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, de los cuales 43 se produjeron en el mes de octubre y, se han registrado un total de 7 internos fallecidos en hospital externo producto de Covid-19. En el Establecimiento Penitenciario Puerto Montt, se han registrado un total de 1.166 internos contagiados, de los cuales 88 se produjeron en el mes de enero 2023 y en el Establecimiento Penitenciario de Valdivia, no se registraron casos positivos durante enero 2023.

Testeo de VIH

En el mes de enero no se realiza testeo de VIH, a internos, fecha tentativa para el mes de febrero 2023.

Deterioro Sillón Dental

El 30.11.22 ASA informa a través de carta AIF/FR/2022-1465 el deterioro del sillón dental, indicando además que no se podrán realizar las horas médicas hasta que esto este solucionado. ITE verifica en terreno que sillón dental "exploto", tomando registro fotográfico de lo sucedido y se solicita que este equipamiento este repuesto a más tardar el lunes 05.12.22 y que se debe solicitar prórroga del 20% de horas médicas según establece el DSMOP 272.

A la fecha de enero 2023 sillón dental fue revisado, a la espera que odontólogo realice pruebas técnicas, siendo este finalmente dado de baja.

Sobrepoblación:

En la primera quincena del mes de junio 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se produjo la primera sobrepopulación de internos desde que se aumentó la capacidad de dicho EP, descrita en las Bases de Licitación del Contrato, artículos 1.2.3 y 1.12.3 y en el DS MOP N°272/2013, numeral N°5.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de días continuos con sobrepopulación en el EP Santiago 1 y su respectiva compensación semestral por parte del MINJU a la Sociedad Concesionaria.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ENERO 2023

Semestre de Pago	N° de días con Sobrepoblación	Compensación (UTM)	Compensación (\$)
sept-20	9	900	45.289.791
mar-21	184	47.350	2.438.004.150
sept-21	181	51.000	2.684.181.000
mar-22	184	50.800	2.821.279.600
sept-22	181	49.775	2.966.341.125
Total Acumulado	739	199.825	10.955.095.666

La ocupación de los recintos de Valdivia y Puerto Montt se ha mantenido bajo la capacidad máxima sin la existencia de sobrepoblación. En Santiago 1, donde han transcurrido 30 meses continuos con sobrepoblación. El 31 de diciembre los desencierros en los tres EP del Grupo 3 fueron de 4.712 en Santiago 1 (cap. máx. 4.000), de 1.498 en Valdivia (cap. Máx. 1.747) y de 1.610 en Puerto Montt (cap. máx. 1.743).

Durante el presente mes, la población del EPS1 llegó a un promedio de 4.812, cifra que superó el máximo de 4.000 internos durante todos los días del mes lo que implica una Compensación por Sobrepoblación del Estado a la Sociedad Concesionaria por un monto de UTM 9.250, según lo estipula el Contrato de Concesión.

Hoy, la sobrepoblación se encuentra en el orden de los 850 internos, lo que genera situaciones de hacinamiento. Esta situación ha significado que la Administración Penitenciaria inclusive haya utilizado oficinas de profesionales de módulos para la reclusión de internos, situación que se complica aún más debido a aislamientos que deben considerarse como precaución a contagios, situación que ha sido puesta en conocimiento del MINJU sin solución a la fecha.